

XXVIII CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL MIGUEL HERNÁNDEZ 2019



XXVIII CERTAMEN DE
POESÍA JUVENIL
MIGUEL HERNÁNDEZ
2019



Colaboran:



fundación Cultural
Miguel Hernández



Asociación Cultural **Club Excelsior**



La Asociación Cultural Club Excelsior

convoca la XXVIII Edición del
Certamen de Poesía Juvenil

Miguel Hernández

Cuyo desarrollo se ajustará a las siguientes:

BASES

1. Podrán participar en el mismo cuantos poetas deseen y no tengan más de 30 años hasta la fecha de fallo del jurado. Los trabajos estarán escritos en lengua castellana.
 2. El tema y la forma de las obras será libre.
 3. Las obras serán originales e inéditas, con una extensión mínima de 30 versos y máxima de 100, pudiendo presentarse un máximo de tres obras por autor.
 4. Los originales deberán remitirse por triplicado, mecanografiados a doble espacio por una sola cara y enviados antes del 25 de mayo de 2019 a la siguiente dirección:
- XXVIII CERTAMEN DE POESÍA JUVENIL
MIGUEL HERNÁNDEZ
Plaza de España, 3
03159 Daya Nueva (Alicante)**

*No se admitirán las obras recibidas después
del día 25 de junio de 2019.*
5. Los trabajos serán enviados sin firma y se identificarán con lema o pseudónimo e irán acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema y la modalidad en que participa, y en su interior se detallarán las señas, domicilio, teléfono y un breve currículum del autor.

6. Se establecerán las siguientes dotaciones económicas:

- **Primer Premio:** Placa y 1000 € (*)

7. Se designará al efecto un jurado calificador y su fallo será inapelable, siendo hecho público el 17 de julio de 2019 y comunicado telefónicamente a la persona galardonada.
8. El autor premiado o autora premiada, se compromete a asistir personalmente al acto de entrega de premios y dar lectura a la obra premiada. En caso de no asistir, no recibirá la asignación económica de 1.000 €.
9. El trabajo galardonado podrá ser publicado por la Asociación, tanto el primer año como en recopilaciones posteriores del Certamen, incluido en la página web de la Asociación, Facebook, sin que por ello devengan el autor o autora derecho alguno. Si fuera el trabajo objeto de publicaciones ajenas a esta Asociación, habrá de reseñar que ha sido Premio del Certamen de Poesía Juvenil Miguel Hernández.
10. No se mantendrá correspondencia con los concursantes sobre los originales enviados. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas por ellos autorizadas antes del 30 de octubre de 2019.
11. El hecho de concurrir al Certamen de Poesía Juvenil Miguel Hernández, implica la aceptación de las bases, cuya interpretación corresponde al Comité Organizador del Certamen, al cual pueden dirigirse por carta, en el teléfono 639985359, y al correo electrónico: **asociacionclubexcelsior@yahoo.es**

Daya Nueva, febrero 2019

* A esta cantidad se le aplicarán las retenciones previstas en la legislación fiscal vigente.